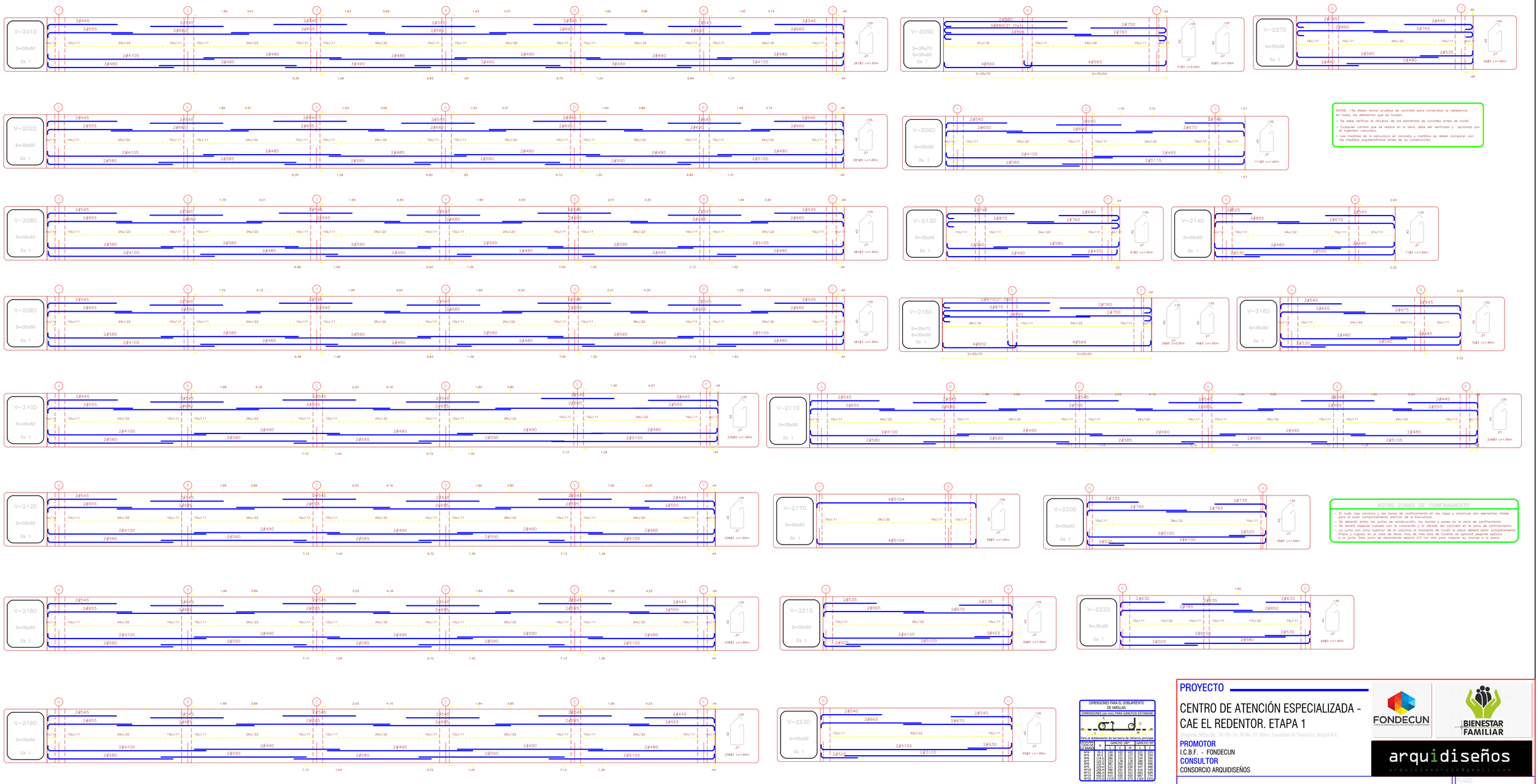


NOTAS: Se deben tomar pruebas de concreto para comprobar la resistencia en todos los elementos que se fundan.

- Se debe verificar el refuerzo de los elementos de concreto antes de fundir.
- Cualquier cambio que se realice en la obra, debe ser verificado y aprobado por el Ingeniero calculista.
- Las medidas de la estructura en concreto y metálica se deben comparar con las medidas arquitectónicas antes de su construcción.

NOTAS: ZONAS DE CONFINAMIENTO

- El nudo viga columna y las zonas de confinamiento en las vigas y columnas son elementos vitales para el buen comportamiento sísmico de la Estructura.
- Se deberán evitar los juntas de construcción, los ductile y poses en la zona de confinamiento
- Se tendrá especial cuidado con la colocación y el vibrado del concreto en la zona de confinamiento.
- La junta con zona superior de la columna al momento de fundir la placa deberá estar completamente limpia y rugosa, en el caso de llevar mas de tres días de fundida se aplicará pegante epóxico a la junta. Esta junta se recomienda dejarla 2.5 cm alta para mejorar su anclaje a la placa.

COMENSIONES PARA EL DOBLAMIENTO DE VARILLAS

COMENSIONES (en mm) PARA GANCHOS ESTANDAR



Para el doblamiento de las barra de refuerzo principal

| CÓDIGO DE LA BARRA | D | GANCHO 180° | | | GANCHO 90° | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | L | C | M | L | C | |
| N#3 | 76.2 | 191 | 152 | 203 | 152 | 203 | |
| N#4 | 95.4 | 229 | 191 | 254 | 191 | 254 | |
| N#5 | 114.6 | 267 | 229 | 305 | 229 | 305 | |
| N#6 | 152.4 | 381 | 305 | 406 | 305 | 406 | |
| N#7 | 165.1 | 317 | 317 | 381 | 305 | 381 | |
| N#8 | 203.2 | 381 | 381 | 508 | 381 | 508 | |
| N#9 | 229.6 | 511 | 381 | 559 | 447 | 559 | |
| N#10 | 228.6 | 381 | 381 | 610 | 511 | 610 | |
| N#11 | 286.4 | 445 | 430 | 762 | 559 | 762 | |
| N#14 | 343.7 | 635 | 572 | 914 | 762 | 914 | |
| N#18 | 572.1 | 1016 | 914 | 1219 | 1067 | 1067 | |


Diseños & Estructuras
INGENIEROS CIVILES PBX 6007070 – CEL. 310 862 63 85
djs.ingenieros@disenosyestructuras.com
www.disenosyestructuras.com BOGOTÁ, D.C.


| PARAMETROS SISMICOS | NORMATIVIDAD | ESPECIFICACIONES | CARGAS | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACIÓN MODERADA DE ENERGÍA: NSR-10<br>TIPO DE SUELO = F<br>GRUPO DE USO = III<br>ZONA DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA<br>ZONA DE PONDERACIÓN: ALUVIAL 100<br>GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR | Al diseño de todas las estructuras se le está dando en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1229 de 2008) y Decreto 926 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08.<br>Decreto 092 del 17 de Enero de 2011.<br>Decreto 0340 del 13 de Febrero de 2012. | CONCRETO:<br>f'c= 3000 p.s.i: Cimentación, Placas vigas entrepisos y cub.<br>f'c= 3000 p.s.i: Columnas<br>HIERRO:<br>fy = 60000 p.s.i: Todos los diámetros | Carga viva= 200kg/m² para Corredor.<br>Carga viva= 500kg/m² para corredores<br>Carga viva= 500kg/m² para Escaleras<br>Carga viva= 50kg/m² para cubierta<br>Carga viva= 180kg/m² para placa maciza | ANTES DE FUNDIR:<br>Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos.<br>No se permite ningún cambio de despiezes y menos que se autorice por el calculista. |

**NOTAS:**

- EN LOS BLOQUES A,B,R,C,D(mayores) M EL NIVEL +0.00 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRAFICO 2556.8
- EN LOS BLOQUES E(menores) F-G EL NIVEL +0.00 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRAFICO 2557.3
- ESTOS PLANOS HACEN PARTE DE LA ETAPA DE LICITACIÓN. PUEDEN TENER MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LA CONSTRUCCIÓN.
- TODOS LOS PUNTOS ESTAN REFERENCIADOS AL MUJOR GPS-II Y GPS-7 EN SENTIDO NORTE-SUR Y ORIENTE-OCCIENTE.
- TODOS LOS ELEMENTOS EXTERIORES DISEÑADOS ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN EN OBRA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL TERRENO.
- LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN ESTE PLANO SE CONSIDERAN COMO BASE PARA EL DISEÑO DEFINITIVO. EL CONTRATISTA DEBE VERIFICARLAS Y GARANTIZAR SU ESTABILIDAD Y CALIDAD. PUEDE PROPONER ALTERNATIVAS PARA LAS ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SI ASI LO REQUIERE, PREVIA COORDINACIÓN CON LA INTERVENTORIA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR
- EL CONTRATISTA DEBE CONFRONTAR Y VERIFICAR DIMENSIONAMIENTO EN OBRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBE CONSULTARLA CON LA INTERVENTORIA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- ANTES DE LA FABRICACIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO, LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORIA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR.

N.T NIVEL TOPOGRAFICO
L.C.N. LINEA CAMBIO DE NIVEL
L.C.D. LINEA CAMBIO DE DIRECCIÓN DEPENDIENTE
L.C.M. LINEA DE CAMBIO DE MATERIAL

**PROYECTO**

# CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR. ETAPA 1

Diagonal 58Sur No. 28-19 –Tv. 30 No. 57-55sur, Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C.

**PROMOTOR**
I.C.B.F. - FONDECUN
**CONSULTOR**
CONSORCIO ARQUIDISEÑOS

FONDECUN
BIENESTAR FAMILIAR
arquidiseños
arquidisenosconsorcio@gmail.com

# PLANO: DESPIECE DE VIGAS - DETALLES

PLANO: E 106-D

RESPONSABLES:
Ing. JAIR USECHE MACIAS
MÁTRICULA Nº: 25202-56174 CND

INTERVENTORIA :
Arq. JAIME ORLANDO ACOSTA
MATRICULA Nº: 25798-56878 CND

ESCALAS: 1 : 100

ULTIMA VERSION: FECHA VERSION: DD/MM/AA 01/08/14

REGISTRADOS LOS DERECHOS CONSORCIO ARQUIDISEÑOS – NIT: 900.591.677–5 SALVO AUTORIZACIÓN, QUEDA PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN, PRESTAMO, EJECUCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESTE PLANO